

Acta 50/2011. En la ciudad de Punta del Este a los diecisiete días del mes de noviembre de dos mil once, en el local ubicado en Av. Gorlero y calle 19 Edificio Espigón Gorlero, siendo la hora 9:20 se da por iniciada la Sesión Ordinaria del Municipio de Punta del Este con la asistencia del Sr. Alcalde Martín Laventure y los Concejales titulares: J. Pérez, A. Sagasti y L. Pereira.

Alcalde: Primer punto del orden del día: **Aprobación del Acta 47/2011 de fecha 4 de noviembre y Acta 48/2011 de fecha 10 de noviembre-Se procede a votar-Se aprueba- 4 por la afirmativa- unanimidad.**

A consideración comenzar por asuntos entrados- **Se procede a votar-Se aprueba- 4 por la afirmativa- unanimidad.**

1)Punto del Orden del día: Nota del Club Social y Deportivo Alianza 5. (Adjuntan documentación, personería jurídica y fotocopia de padrón.)

Buscar documentación anterior.

Hablan Concejales J. Pérez y L. Pereira y Alcalde.

Res. : Vista la propuesta presentada por el Club Social y Deportivo Alianza 5; siga a la Dirección Gral. de Asuntos Legales informando que el Municipio entiende conveniente la firma de un nuevo comodato hasta el final del período, haciendo hincapié en contraprestaciones sociales que deberán brindar las nuevas instalaciones, con las instituciones carenciadas, que las autoridades correspondientes entiendan pertinente. Se procede a votar –Se aprueba- 4 por la afirmativa – unanimidad.

Siendo la hora 9:25 entra Concejala M^a Casañas y Concejál A. Heber.

Siendo la hora 9:27 ingresa el Concejál D. Acordagoitia.

2)Punto: Nota de la artesana Laura Puchet; solicita se revea su situación.

Dir. Beledo informa que tiene deuda desde el año 1997 y el año pasado se decidió que quedara fuera de la Feria porque si bien expresó voluntad de pago en varias oportunidades no cumplió.

Hablan el Alcalde y los Concejales: Pereira, Casañas, Pérez, Heber, Acordagoitia.

Concejál Pereira: Sugiere enviar a consideración del Tribunal de Quitas y Esperas que se acaba de constituir.

Alcalde: propone unificar criterios para demandas similares.

Res. : Al no haber nuevos elementos para revocar la sanción de suspensión de la Feria, se sugiere informar a la artesana que se presente ante el Tribunal de Quitas y Esperas, a efectos de recibir asesoramiento sobre si su caso puede ser atendido dentro de las competencias de dicho Tribunal. –Se procede a votar-Se aprueba- 5 por la afirmativa- unanimidad.-

3)Punto: Nota de Sebastián Urriza Director Ejecutivo de Uva.

Alcalde: Lee la Comunicación en nombre del Laboratorio Boheringer Ingelheim, solicitud de autorización para desarrollar la acción “Viví el verano con Energía” los fines de semana de enero 2012 de 12 a 18:30 hs. en la vía pública.

Hablan Concejales: Sagasti, Pintos, Acordagoitia, Heber.

Concejál Pintos: Expone sobre la Ley de Tránsito que prohíbe pegar stickers en los autos porque dificultan la visibilidad y pueden ocasionar accidentes.

Concejál Heber: Expone sobre la inconveniencia de entregar folletería porque en parte queda ensuciando la playa y vía pública.

Res. : Autorizar la actividad propuesta haciendo hincapié en que; por razones de seguridad no es recomendable y está prohibido por la Ley de Tránsito la colocación de stickers en los autos y que, por motivos medioambientales, se recomienda extremar cuidados en la entrega de folletería. Se procede a votar-se aprueba- 5 por la afirmativa-unanimidad.

4)Punto Expte. 2011-88-01-15606. Informe de Héctor Díaz

Alcalde: Lee informe de H. Díaz relevamiento de posibles lugares para hacer cerramientos para vehículos náuticos debajo de las pasarelas de madera; solicitada por el Edificio Torre Millenium.

Hablan Concejales: L. Pereira, J. Pintos, J. Pérez, D. Acordagoitia, Alcalde.

Concejal L. Pereira: Lee informe de Dirección Gral de Higiene y Protección Ambiental.

Concejal J. Pintos: menciona el Proyecto elevado por el Municipio de P del Este para reglamentar servicios de playa y sobre la creación por parte del Ministerio del Interior de la Policía de Playa.

Res. : Vista la solicitud presentada por el Edificio Torre Millenium, se toma conocimiento del informe de la Dir. Gral de Higiene y Protección Ambiental y en cuanto a la nota que se adjunta posteriormente, este Municipio resuelve, no hacer lugar a lo solicitado dada la resolución tomada con anterioridad de no permitir ningún tipo de intervención, cerramientos o estructuras en la faja costera y dado el sinnúmero de solicitudes similares. Por Expte 2011-88-01-15331 se elevó Proyecto al Sr. Intendente para reglamentar servicios de playa. Se procede a votar –Se aprueba- 5 por la afirmativa – unanimidad.

5)Punto: Informe de Héctor Díaz sobre utilización del espacio público contiguo a la Terminal de Ómnibus.

Alcalde: a consideración reconsiderar el tema. **Se procede a votar –Se aprueba- 5 por la afirmativa – unanimidad.**

Hablan: Alcalde, Concejales J. Pérez, A. Heber, D. Acordagoitia, A. Sagasti y J. Pintos (quien expresa que en la sesión anterior dejó constancia de su negativa de usar la Plaza.)

Alcalde: propone que quede firme la resolución adoptada en la sesión anterior con el agregado de dos puntos.

Res. : 1) Ratificar la resolución adoptada en la sesión anterior en cuanto al uso del espacio público contiguo a la Terminal de Ómnibus y enviar la resolución a la Dirección Gral de Planeamiento. 2) En el caso de que sea aceptada la intervención, que los costos sean por parte de empresa. Se procede a votar –Se aprueba-4 por la afirmativa 1 por la negativa. Aprobado por mayoría.

Concejal Pintos: Solicita que conste en acta su negativa sobre la utilización del espacio público con los mismos argumentos que figuran en el Acta 48 . Porque entiende que no se puede quitar lugares de esparcimiento para habilitar más estacionamientos de ómnibus y que lo que se debería hacer es mejorar la presentación e iluminación de dicha Plaza.

6)Punto-Expte. 2011-88-01-16520 –Instalación de Tarima

Alcalde: Lee la nota presentada por el gimnasio Tao Gim que pide colocar una tarima en la parada 5 en la playa. El expediente viene para que tomemos conocimiento ya los autorizo la Dirección General de Higiene.

Intervienen el Alcalde, y los Concejales, Pérez, Pereira, Heber, Acordagoitia

Concejal Pereira Hace la propuesta de establecer en el orden del día un espacio que sea para todos los expedientes que ya vienen autorizados y votarlos en Bloque si hay alguno que interese se trata, el fin es el de agilizar la sesión.

Alcalde: Da a conocer su posición, debe de ser una decisión política del Municipio avalada técnicamente por la oficina que corresponda.

Concejal Acordagoitia En este caso podemos emitir nuestra opinión

Concejal Heber: Pide se pase el tema a la Comisión de Medio Ambiente.

Concejal Acordagoitia: Emite una opinión para que sea tenida en cuenta por la comisión. La nota de TAO GYM dice que el servicio será libre y gratuito, cosa que en

la resolución no dice nada, me parece importante aclarar que la opinión del Municipio es que se autorizan las actividades siempre que la Comisión de Medio Ambiente este de acuerdo y que sea libre y gratuito para todo el que quiera ir.

Alcalde: Propone redactar una resolución tipo para estudiarla la semana que viene que sea genérica para los demás Municipios para ponerle a los expedientes que vengan autorizados, que puede decir: Este Municipio entiende que el procedimiento correcto y que será elevado oportunamente al Sr. Intendente deberá ser este, para marcar una posición del Municipio.

Res: 1) Pasar a la Comisión de Medio Ambiente del Municipio 2) Redactar una resolución tipo para dejar plasmada en los expedientes la opinión del Municipio para cada cosa.– Se procede a votar –5 por la afirmativa .

7) Punto: Nota de Stern y Asociados

Alcalde: Se refiere a la ubicación de un contenedor en la calle 27 y rambla

Res: Hacer un relevamiento y un informe por parte del funcionario Silveira y si esta mal ubicado elevar el mismo a la Dirección General de Higiene.– Se procede a votar –5 por la afirmativa –unanimidad

Siendo la hora 10:40 ingresa el Director de la UGD Cr. Ricardo Alcorta.

Comienza haciendo exposición sobre el estado del tanque de agua ubicado en Avda. del Mar y Pda. 5 y el acondicionamiento que se le va a realizar. Se comenzará refaccionando la fachada, además se harán oficinas para atender al público de la zona de Punta del Este.

Siendo la hora 11:50 se retira el Concejal Sagasti

Dentro del proyecto se piensa hacer dos o tres salones para uso de la comunidad, ya sea para reuniones o espectáculos acordes al lugar. A continuación, expone con un plano la temática del saneamiento, lo que se está realizando y las muchas redes que quedan aún por hacer.

Concejal Pintos: Consulta al Cr. Alcorta de lo que falta de saneamiento dentro de la jurisdicción del Municipio.

Cr. Alcorta: Está previsto en 3 años terminar la red de saneamiento, la previsión económica este año es toda para Punta del Este.

Siendo la hora 12: 50 se retira el Cr. Alcorta.

8)Punto-2011-88-01--Expte 2011-88-01-17522-fuegos artificiales Rally del Atlántico

Se toma conocimiento.

Planteo de Concejales

Alcalde: Lee la memoria descriptiva de la licitación de los espacios públicos enviada por Planeamiento, con croquis. Tratamos de trabajar en paralelo con la Comisión de Medio Ambiente para que no se atrase. Se espera informe de Venturini

Concejal Pintos: Además del cannon hay contraprestaciones varias que deberíamos detallar, como ser camioneta, espirómetros, etc.

Alcalde: En caso de ofrecer equipamiento se deberá valorar el mismo a precio de mercado.

Concejal Pintos: Al detallar vamos a inclinar al oferente a tratar de cumplir con lo que nosotros pedimos, especificar las necesidades del Municipio.

Concejal Acordagoitia: El tema sé esta tratando entre el Municipio y Planeamiento y luego de tener el informe de la Comisión de Medio Ambiente resolvemos en el Concejo

Concejal Pereira: Consulta si el Municipio llamó a licitación

Alcalde: No se planteo a la Dirección de Planeamiento para generar recursos y esta estuvo de acuerdo.

Concejal Pintos: Los fondos que se generen son extrapresupuestales, hay que llegar a un acuerdo con el ejecutivo.

Alcalde: Se puede llegar un acuerdo pero no condicionar el propietario de las cosas es la Intendencia Departamental.

Concejal Heber: Queda como antecedente de lo que se genero para el Gobierno Departamental.

Participan los Concejales Pereira, Acordagoitia, Pintos, Heber

Informe de Héctor Díaz sobre el flechado e intervenciones en varias calles. Sé tubo una reunion con las Divisiones de Tránsito y Planeamiento en forma conjunta, de los puntos, algunos se aprobaron en su momento, otros lo pasaron a estudio del técnico Aguiar.

Siendo la hora 13:06 se retira el Concejal Acordagoitia

Se decide pasar por mail a todos los Concejales y la Comisión de Tránsito para estudiar.

Res: Enviar por mail a los Sr. Concejales, con informe de Aguiar y Oleaurre- Se procede a votar –Se aprueba-4 por la afirmativa 1 abstención.

Alcalde: En su momento se autorizó la colaboración para la Concurrencia al evento Bahías más Bellas do Mundo OCC..

Res: Autorizar el gasto de pasajes para concurrir al evento mencionado.– Se procede a votar –Se aprueba-4 por la afirmativa –unanimidad

Audiencia Pública-A los efectos de hacerla formalmente no dan los tiempos.

Concejal Pintos: Debemos averiguar si legalmente hay que hacerla.

Concejal Pereira: De acuerdo a lo que dice el reglamento se debe de hacer.

Concejal Pintos: Se hace por la Ley o por el Decreto?

Alcalde: A quien se le debe preguntar al Parlamento, a la Junta o a Jurídica. Podemos enviar un memo a Descentralización con la información que tengamos y diciendo que no estamos en condiciones de hacerla y que nos contesten.

Concejal Heber: Informa de una reunión que asistió con el Alcalde sobre el eje de Aparicio Saravia el Municipio tuvo que dar una opinión en el tema, es un tema que tiene modificaciones muy importantes, lo que planteamos en la reunion junto con el Alcalde son que la puesta de manifiesto sea por 120 días para que la audiencia publica se realice fuera de la alta temporada y para que toda la gente de Punta del Este veraneantes o población estable tenga acceso a dicho documento, me gustaría que el cuerpo tome posición al respecto.

Res: Sugerir al Sr. Intendente que este Municipio y para darle transparencia y accesibilidad a la población de Punta del Este sea la estable o la estival al documento y al Plan de Ordenamiento Territorial del Eje de Aparicio recomendamos que el plazo de puesta del manifiesto sea por un período no menor a 90 días. – Se procede a votar –Se aprueba-4 por la afirmativa –unanimidad.

Concejal Pintos: Hace referencia que no se saben cuales son los terrenos de la jurisdicción que integran el fideicomiso.

Res: Solicitar al Sr. Intendente el listado de terrenos de la Jurisdicción que integrarían el fideicomiso. - Se procede a votar –Se aprueba-4 por la afirmativa –unanimidad.

Alcalde: Lee propuesta para instalar un parque temático. Lo que debemos de aprobar sin ningún tipo de compromiso, es una carta de intención por la cual el Municipio autoricé a la toma de datos e información sobre el mercado, con el objetivo de elaborar la propuesta comercial.

Res: Se escanea la propuesta se distribuye y se trata la semana que viene - Se procede a votar –Se aprueba-4 por la afirmativa –unanimidad.

Concejal Pereira: Informa que el Festival de Cine se realizara en el mes de marzo de 2012 como estaba previsto. Otro tema, pide se solicite a la Dirección General de Hacienda que se amplié el convenio con la red Abitab y Red Pagos para que se pueda

cobrar los sellados correspondientes para iniciar un expediente, como le fue planteado en su momento al encargado de la Unidad de Gestión Pablo Ferrario.

Res: Solicitar a la Dirección General de Hacienda que amplíe el convenio con la red de pagos Abitab y Red Pagos para poder pagar sellados para luego formar los expedientes, como se le planteó en su momento al Sr. Ferrario.- Se procede a votar –Se aprueba-4 por la afirmativa –unanimidad.

Alcalde: Informa sobre la propuesta de la empresa para colocar carteles con tecnología leed. Ya se le avisó a la empresa después de una reunión con la Dirección General de Obras y Electromecánica en la cual se informó que se está terminando el llamado a licitación para el cambio de toda la red lumínica del Departamento por tecnología leed, y no quieren hacer cosas puntuales, si quieren pueden hacer una prueba, la división de electromecánica les da un lugar. Queda para estudiar la semana que viene es si nos interesa hacer un llamado a licitación para hacer un cartel para la Plaza Artigas. Es una fuente de recursos y de información. El martes es la reunión con Recursos Humanos por el tema del organigrama.

Siendo la hora 13:45 se retira el Concejal Pérez.

Alcalde: Comienza el III Festival de Cine Latinuy y solicitan la colaboración con un cóctel para agasajar a la prensa

Res: Colaborar con el cóctel para el agasajo a la prensa y con una plaqueta.- Se procede a votar –Se aprueba-4 por la afirmativa –unanimidad.

En el Jagüel se hizo un operativo que no resultó como se esperaba, se está hablando para realizar otro, se habló con el Jefe de Policía para conseguir la chacra para poner mas vehículos sino no hay donde poner los mismos. Otro tema, ante la inquietud de varios vecinos y la mesa de convivencia ciudadana sobre el proyecto de un mega parador en la parada 3, se hicieron averiguaciones con la Dirección General de Higiene y Planeamiento pero nadie sabe nada y no hay expediente, deberíamos solicitar al Sr. Intendente nos envíe una copia del proyecto

Concejal Pereira: Formalmente no hay expediente, el Intendente recibe la propuesta y hace las consultas internas y da la opinión a los efectos de sacar la resolución.

Res: A raíz de la resolución del Sr. Intendente que habilita la presentación del proyecto, solicitamos que una vez recibido se envíe una copia al Municipio para tomar conocimiento.- Se procede a votar –Se aprueba-4 por la afirmativa –unanimidad.

No habiendo más temas para tratar, siendo la hora 13:50 se levanta la sesión, labrándose la presente que se firma para constancia en el lugar y fecha indicados al inicio.

Ricardo Beledo
Secretario Administrativo
Secretaría de Actas: jcm,gcc,oeb

Martín Laventure
Alcalde